

ANDENES



"a los obreros de la tierra, como a los otros trabajadores, no se les puede negar bajo ningún pretexto el derecho de participar, con sentido de responsabilidad, en la vida de las empresas y organismos destinados a definir y salvaguardar sus intereses, ni aún en el arduo camino hacia la indispensable transformación de las estructuras de la vida económica, siempre en favor del hombre".

JUAN PABLO II

n. 7
lima
Julio
1980

BOLETIN DE
SERVICIO A
LAS
COMUNIDADES
CRISTIANAS
DEL CAMPO



EDITORIAL

UN CASO

Alta, fornida, con unos dientes blanquísimos que contrastan con su oscura piel, una señora comenta en su reunión de comunidad cristiana en el valle de Chancay: "mi marido, mis hijos y yo apenas si vivimos con los cuatro mil soles que trae él cada sábado. Desesperada pedí trabajo como eventual, pero como no soy hija de socio el capataz se opuso. Hay días en que a mi esposo también no le dan trabajo. La leche, el azúcar, escasean, carne no conocemos hace años, mis hijos agarrados con la gripe, qué hago compañeros, qué puedo hacer? ¡A ver si el gobierno que viene cambia las cosas!".

Ciertamente, la esperanza de esa madre del pueblo es la esperanza de muchos pobres del campo en el Perú de hoy. Eso se hace evidente cuando analizamos el conjunto de votos por los sectores tradicionales y constatamos que los 3 candidatos presidenciales por esos sectores suman más del 80% del total de votos.

LO QUE SE VIENE

La etapa que se abre tiene en su aval esa alta votación popular, situación ésta que hay que tener muy en cuenta para cualquier acción de defensa de los intereses populares.

El propio pueblo ha votado por la defensa de ese orden, por sus ideólogos y sustentadores.

Así es, la cara democrática y más aún los planteamientos populistas del nuevo régimen, hacen pensar que hay una inmensa tarea de confrontación y desmascaramiento que tienen que llevar a cabo las posiciones realmente populares. Hay por delante numerosas campañas que librar en el terreno de lo ideológico.

El caudal de promesas con que se inaugura el nuevo gobierno puede confundir, y ya lo han logrado, a enormes masas pauperizadas del país. Un millón de empleos, obras públicas en todo el país, apoyo crediticio. . . son parte de las ofertas que dada la realidad socio-económica del país, culminarán en una nueva gran frustración seguramente.

EN EL CAMPO

A nivel concreto del campo, está ya más o menos clara la política agraria que se avecina. Los programas, aunque vagos y poco conocidos, así como las declaraciones posteriores de los nuevos gobernantes hacen ver que se trata de una reestructuración del agro, en función de una "mediana propiedad", que corresponde claramente a los intereses de los agricultores ricos del país. Los proyectos de grandes inversiones en distintas zonas, como viene ocurriendo en Tarapoto con el grupo Romero y otros poderosos grupos económicos, están destinados a favorecer a la agro-industria y obligar al campesinado pobre a abandonar sus parcelas y ofrecerse como mano de obra sobre-explotada y priva-

da de sus tierras. La indiferencia aparente frente al cooperativismo, no es sino la cautelosa espera de que la crisis se agudice y se nieguen los apoyos del Estado.

Al quebrar masivamente las empresas, los sectores pudientes podrán acaparar nuevas tierras y con un criterio "empresarial y técnico-moderno" usufructuarán de esas riquezas. Política que implicará necesariamente algunas concesiones a ciertos sectores del campesinado.

Todo este cuadro de corte netamente anti-popular se junta con una sequía extendida a varias regiones del país y que afecta a miles de miles de campesinos. Esto, junto a los clásicos problemas del mundo rural, agravan enormemente la situación de las humildes familias del campo.

Es en ese cuadro de miseria que ha sembrado el populismo sus promesas.

Quien conoce la crisis del país se da cuenta que esas expectativas no podrán ser cubiertas. ¿Qué va a ocurrir entonces?

Es allí que el Gobierno va a tener que mostrar su verdadero rostro más allá de la buena voluntad de algunos, y retomar las acciones que ya se le conoció la década pasada. Es allí también que las organizaciones campesinas deberán hacer esfuerzos de unidad y de respuesta coherente y al lado de otros sectores populares.

IGLESIA: CON EL POBRE Y POR EL REINO

Esa nueva situación que pasa a vivir nuestro país, plantea necesariamente nuevos desafíos a la Iglesia comprometida con el presente y con el futuro de los pobres. Esa suerte de confusión que expresa la inmensa masa de votantes, es uno de esos desafíos que obliga a una clarificación, precisión, radicalización, en el sentido literal, de "ir a las raíces" de los problemas y posibles

soluciones. Se trata pues, de profundizar la opción por los pobres, por la defensa de sus derechos, por el acompañamiento en la conquista de su liberación. Ante ese cuadro de hambruna, desempleo, enfermedad, muerte prematura, hay que proclamar a toda voz, el derecho a la vida. Ante la represión abierta o solapada que busca aniquilar el pensamiento y la práctica verdaderamente popular hay que proclamar firmemente el derecho a la organización. Es así como una pastoral se va haciendo seguidora de Jesús, profética y liberadora. El trabajo "en chico" y que supone la actividad cotidiana con los campos, los runas, los campesinos del país, tiene que ir apuntando a una perspectiva grande que integre pequeñas conquistas dentro del gran proyecto del Reino. El Dios que anuncia Jesucristo es el Dios del Reino de justicia y de vida y que lo acogemos cuando nos solidarizamos con el pobre en el gesto y la Palabra. Los profetas anunciaron desde lejos ese reinado que sólo con la práctica del amor se podía visualizar y concretar.

Nuestra comunidad eclesial tiene entre sus tareas esta función de "abrir los ojos" a quienes por el dolor, por su propia pobreza, por su frustración permanente, caen en la confusión calculada y desmovilizadora. Es pues una responsabilidad cristiana de hoy estar más cerca que nunca de los eventuales, de los parcelarios, de los socios y comuneros, buscando con ellos en la oración y en la lucha responder a la pregunta de la señora de Chancay: ¿qué hago compañeros, qué podemos hacer?



ACCION POPULAR



¿QUE HARA EN EL CAMPO ?

Acción Popular para la campaña electoral presentó una "Propuesta de Lineamientos del Plan de Gobierno 1980-1985", en el cual presenta una caracterización del sector agrario y una propuesta de programa. Sin embargo, esta propuesta se caracteriza por una gran ambigüedad, no pudiéndose desprender fácilmente de ella una definición clara de política agraria.

A partir de sus afirmaciones generales, pueden desprenderse algunos de sus planteamientos. Sobre la Reforma Agraria señalan la necesidad de perfeccionarla y culminar el proceso, corrigiendo sus deficiencias. El aspecto más positivo dice, ha sido la eliminación de los gamonales y la oligarquía terrateniente. Sus discrepancias las sitúa en tres puntos: la afectación y no estímulo de la pequeña y mediana propiedad eficiente; la ausencia de una política de ayuda técnica y crediticia; la creación de formas inadecuadas de propiedad en el campo (el cooperativismo sería una fachada de la colectivización en el agro).

Como propuestas concretas de programa agrario se señalan algunos aspectos tales como: proyectos de colonización de la selva, irrigaciones, créditos y asistencia técnica, la cooperación popular para las obras de infraestructura, y el productivismo empresarial, entre otros aspectos.

Acción Popular señala como sectores prioritarios dentro de su política agraria a la mediana y pequeña propiedad. Respecto a las Cooperativas, se dice que éstas han funcionado ineficientemente y que debe devolverseles su autonomía

y autogestión y dejarlas en libertad para su disolución; este sector tendrá una importancia marginal y secundaria, no será apoyado por A.P. A las comunidades campesinas ni siquiera se las menciona en este plan, seguramente se les dará cierta ayuda, tendiendo a su conservación, pero tampoco ocuparán un lugar principal.

La pequeña y mediana propiedad son claramente las prioritarias. Este sector produciría bienes para el mercado interno y para la exportación, buscando que predomine en las tres regiones del país. Un grave problema está en que no se señalan los límites máximos de la mediana propiedad, los cuales tampoco están señalados en la Constitución, de ahí que bajo esta denominación podrían esconderse grandes propiedades.

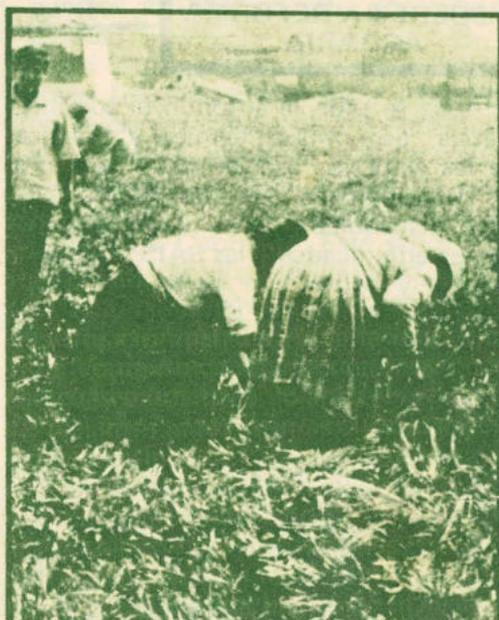
Por otro lado, el nombramiento de Nils Ericsson Correa como nuevo Ministro de Agricultura resulta premonitorio de la gran importancia que el gobierno de Belaúnde le asigna a los sectores empresariales en el agro. Ericsson es dueño de un fundo de 50 hectáreas de arroz en Ferreñafe; en 1971 en vísperas de la extinción de la Sociedad Agraria fue Presidente de la Asociación de Productores de Arroz.

Con respecto a las empresas asociativas, el nuevo ministro ha manifestado la necesidad de "reestructurarlas" y de dar "normas que permitan el mejor cumplimiento de sus objetivos". Esto, visto además dentro del contexto del casi nulo apoyo que se le piensa dar a este sector, configura ya el camino que

van a seguir estas empresas: el establecimiento del principio de libre-asociación que dará pie a la parcelación de las CAPS.

En el campo de la agro-industria y la comercialización se fortalecerá también la presencia del sector empresarial privado. En el caso de ENCI, que se encarga también de la comercialización del algodón, se proponen entregar una participación mayoritaria al capital privado. Además se afirma que en términos generales el Estado no participará en la comercialización, sino que construirá infraestructura.

Podemos ir vislumbrando ya cual será la política de A.P. para el agro, y ello nos debe alertar para prepararnos a defender las conquistas que el campesinado ha logrado a través de largos años de lucha.



CCP

CCP PRESENTA PLIEGO UNICO DEL CAMPESINADO

La Confederación Campesina del Perú, en el 16º Pleno de su Comité Ejecutivo Nacional, discutió y aprobó este Pliego Unico teniendo como base el Programa de su Quinto Congreso. Este Pliego fue entregado a Belaúnde el miércoles 2 de julio junto con los de otras organizaciones sindicales, en la movilización que la CGTP organizó hacia las oficinas del Presidente electo.

El Pliego incluye siete puntos centrales de orden democrático, organizativo, productivo y técnico.

I. SOBRE LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Este punto se refiere a la democracia y los derechos de los trabajadores, en él se pide el reconocimiento de la CCP y todos los organismos nacidos de las bases, la sindicalización en las empresas asociativas, la derogatoria del DL 19400; derecho a expresarse en periódicos y radio; juicio político a los responsables del asesinato de campesinos y de enriquecimiento ilícito; restitución de sus tierras a las comunidades campesinas; derogatoria del DL 22919; nivelación de los salarios mínimos rurales con los urbanos; goce de los beneficios del seguro social; reconocimiento de las autoridades y la organización autónoma de las comunidades; defensa de las costumbres y cultura de los campesinos; expulsión del Instituto Lingüístico de Verano.

II. SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Aquí se pide la autonomía administrativa, económica, técnica y política de las empresas asociativas; el apoyo a las Cooperativas Agrarias de Producción; distribución de las tierras y demás bienes adjudicados a las SAIS; mantenimiento y protección de la pequeña y mediana propiedad; prohibición de la devolución de tierras afectadas a los antiguos propietarios; eliminación de los impuestos a las comunidades campesinas y a sus miembros; eliminación del cobro a las empresas asociativas de la cuota patronal al Seguro Social del Perú; administración de los sistemas de riego por sus propios usuarios; anulación de la deuda agraria y las deudas con el Banco Agrario; respeto a la autonomía de las Centrales Cooperativas; puesta en vigencia del Seguro Agrario, etc.

III. SOBRE LA PRODUCCION

En este punto se demanda la prioridad a la producción de alimentos; el apoyo principal a las comunidades y pequeños agricultores de la sierra; estatización de las empresas extranjeras que monopolizan las actividades agro-industriales; subsidios a los productos alimenticios, mediante créditos subvencionados, subsidios a los insumos agrícolas y precios de refugio para ciertos productos; prohibición de importar alimentos que compitan con la producción nacional; derogatoria de los decretos que prohíben el cultivo de la coca.

IV. SOBRE LA COMERCIALIZACION

En este punto se pide la liquidación de la empresa comercializadora del arroz, reorganización de ENCI, eliminación del impuesto de 17.5% a la exportación de productos agrícolas,

prioridad a las centrales en la organización y ejecución de actividades de comercialización de insumos y de la producción; mantención del comercio privado, pequeño y mediano.

V. SOBRE LA SEQUIA

Los aspectos centrales que se señalan en este punto son: la condonación de la deuda al Banco Agrario a los productores que han sufrido la sequía y préstamos nuevos a bajo interés; plan de emergencia consistente en pequeñas irrigaciones; aumento de los fondos de emergencias asignados a las áreas que sufren sequía; plan de emergencia de distribución de semillas y subsidios a los productores perjudicados.

VI. SOBRE LA AMAZONIA

En este punto se pide el reconocimiento del derecho de las comunidades nativas sobre las tierras, entrega de títulos de propiedad; apoyo a las colonizaciones de los campesinos; anulación de los nuevos latifundios privados de la selva; adjudicación de las concesiones efectuadas, a las comunidades nativas y a los pequeños y medianos colonos, protección estatal a la flora y fauna de la selva, explotación racional manteniendo el equilibrio ecológico; continuación de la carretera marginal; apoyo a las demandas del Frente de Defensa de Coronel Portillo.

VII. SOBRE EL EMPLEO

En lo que se refiere a este aspecto las principales demandas son: derogatoria del D.L. 22126, reposición de los despedidos; derecho de las comunidades campesinas y nativas a explotar sus recursos en beneficio suyo y del pueblo; construcción de pequeñas y medianas obras de irrigación e hidroeléctricas; promoción de la ganadería, avicultura,

apicultura y piscicultura familiar y comunal, y de la pequeña y mediana empresa; apoyo e impulso a la creación de talleres artesanales; apoyo a la iniciativa de las organizaciones campesinas en la construcción de escuelas, postas médicas, carreteras, otros servicios.

DESALOJO

DESALOJO EN PALO BLANCO Y SALITRAL

Poniendo en efecto el repudiado decreto 22919, la dirigencia de la comunidad de Andanjo, bajo el mando del conocido Nicolás Rivas Maldonado, y con el apoyo del juez instructor de Chulucanas, 70 guardias civiles y mercenarios de la zona, han cometido otro atropello contra los comuneros pobres de Andanjo.

El 4 de junio del presente año, los arriba mencionados procedieron a entrar y destruir 40 hectáreas de maíz en el fundo "Cisneros" en Palo Blanco. Los comuneros que se hallaban en posesión de dicho fundo por más de dos años, ante este ataque se retiraron a las afueras para impedir la confrontación, quedándoles tan sólo el mirar cómo se destruía su trabajo de cuatro meses y los recursos que les eran propios.

Terminada su fechoría en Cisneros, se dirigieron a la "Unidad del Arrozal" en Salitral, allí encontraron a los comuneros trabajando, éstos los enfrentaron con firmeza impidiendo que sus cultivos fueran destruidos, pero esto trajo como consecuencia su detención. Al pasar por el pueblo de Salitral realizaron allanamientos de casas, deteniendo en total a ocho comuneros que fueron

puestos en libertad sólo dos semanas después.

En estas acciones se vio a Nicolás Rivas (acusado como autor intelectual en el crimen de Luis Contreras) dirigir el operativo. Igualmente se constató la intervención de Julio Flores H., quien es sindicado como presunto autor del crimen de Contreras. Este señor tiene orden de captura, sin embargo, en esta oportunidad como en muchas otras, se le amparó.

Se ha abierto juicio en el juzgado de tierras de Piura en contra de la dirigencia de Andanjo y las demás autoridades responsables de los hechos ocurridos, buscándose establecer con la presencia de un ingeniero nombrado por el juez de tierras, el monto de los daños causados en dicho fundo.

El Arzobispo de Piura y la Prelatura de Chulucanas han prestado su apoyo a los campesinos afectados para que este nuevo crimen no se quede impune.

Hacemos esta denuncia en aras de lograr la solidaridad de los amplios sectores populares, de alertar a las masas campesinas para detener estas nuevas formas de arremetida contra el movimiento popular.



CARTA DE LOS OBISPOS DEL SUR ANDINO

Presentamos aquí partes de la carta que los Obispos del Sur Andino enviaron el 16 de Junio al Presidente electo, Fernando Belaúnde. (tomado del Informativo No. 2, CEP).

1. Hacemos notar que la población campesina es mayoritaria en esta región surandina. A pesar de la apariencia de ser una zona rica debido al turismo, el campesinado sigue sumido en su pobreza y al margen de toda esta actividad.

2. Respecto a las comunidades campesinas, consideramos fundamental el mantenimiento de su estructura comunal y de sus expresiones organizativas propias.

3. Por otro lado, consideramos que se respete la organización independiente que el campesino se da.

4. El problema prioritario es el de la tierra: es poca y de bajo rendimiento, debido a la carencia de tecnificación. Creemos que la solución consiste en a) una distribución preferente para las comunidades campesinas; b) una subvención del Estado para la producción agrícola; c) apoyo técnico gratuito y dotación de insumos, y d) que se priorice la producción para la alimentación popular.

5. Que se garantice la propiedad para las comunidades de las tierras actualmente adjudicadas. Las comunidades tienen el derecho a la tierra por encima de cualquier otro interés particular.

Las Empresas agrícolas, si se ve conveniente que se mantengan, deben contar con una real participación campesina en la gestión de las mismas.

Para toda legislación referente al campo, deben ser consultadas las organizaciones propias de los campesinos.

6. Un problema muy ligado a la tierra es el de la comercialización de los productos agropecuarios. A este respecto, consideramos que también aquí, en la determinación de los precios de estos productos, deberán tener una participación significativa las organizaciones propias del campesinado.

7. El campesinado vive en situación permanente de inseguridad: seguías, plagas, enfermedades, accidentes, etc. El estado debe tomar medidas para garantizar la seguridad social para los trabajadores del campo.

8. Con respecto a la salud, hacen falta postas médicas, hospitales, capacitación de sanitarios y socorristas y abaratamiento efectivo de las medicinas.

9; En educación, deben desarrollarse programas de alfabetización y capacitación de adultos.

10. En cuanto a transportes, es inhumano y degradante el sistema existente en nuestra región: falta de carreteras o carreteras en pésimas condiciones uso de camiones que atentan contra la salud y la seguridad de los usuarios.

11. La necesidad urgente de la dotación de servicios indispensables, como son agua potable, desagües y luz eléctrica.

Monseñor Luis Vallejos S. Monseñor Renzo Miccheli F. Mons. Severo Aparicio
Arzobispo del Cusco Prelado de Chuquibambilla Obispo Auxiliar del Cusco.

Monseñor Jesús Calderón B. Monseñor Albano Quinn W. Mons. Luis Dalle Peroer
Obispo de Puno Prelado de Sicuani Prelado de Ayaviri

Mons. Alberto Koenigsknecht
Prelado de Juli



FIESTA DE SAN JUAN

El 24 de junio fue el día del campesino, de San Juan Bautista, fue un día de mucho festejo en el mundo andino. Se cruzaban varias tradiciones. Con ellas, frente a ellas, hay un quehacer.

Por esta razón es que les comunicamos algunas reflexiones del amigo y compañero Diego Irrarázabal, pues deseamos, creemos que el reto de descubrir al Señor liberador en lo más profundo del pueblo es tarea común, cotidiana y conjunta.

Por una parte, hay fiestas de fertilidad. Se hace el "Señalakuy" o marcación de las ovejas, precedido por un "despacho" u ofrenda a la Pachamama. En serranías y el Altiplano, los pastores invocan a los espíritus protectores y rezan a San Juan, para que las ovejas se multipliquen. En sus orejas hacen un pequeño corte, cuelgan pitas de lanas multicolores y realizan un ritual de fecundidad de las ovejas.

También es una festividad referente al sol, en el solsticio de invierno. Se pasan en vela la noche de la víspera, haciendo fogatas y bailes en cerros y pampas para calentarse y celebrar la salida del sol, y para pedir la bendición de Dios sobre los pastos y los ganados. A veces se queman cosas viejas, como para iniciar un nuevo año.

Por otra parte, es fiesta de un santo cristiano, protector de las ovejas. ¿Por qué San Juan? Desde España, nos llegó esta tradición; allá era fiesta solar, con sus hogueras, para alejar los maleficios. La pastoral colonial vinculó la obra de San Juan Bautista con la vida de los pastores de ovejas.

Además, se ha establecido como el día del campesinado y de la Reforma Agraria, con un contenido socio-político.

Nuestra Iglesia, hoy, puede ir recreando esta celebración, en base a las tradiciones ya anotadas.

Que el campesinado laborioso, pero oprimido, celebre los frutos de su trabajo, la fertilidad de sus animales, dando gracias al Dios de la vida. Sobretudo, que sea un festejo de la fecundidad histórica de los pobres del campo, de los que producen pan, carne, lindos tejidos, organización, esperanza (y tienen que luchar por su derecho a todo eso). Que sea ocasión, también, para imitar la misión de Juan Bautista, perseguido por anunciar el Reino de Justicia, cuyo bautismo era subversión, que fue precursor de Cristo y su liberación, mártir de la fe, modelo para todo el campesinado de nuestro país. (ver, San Lucas 3:7-22)''.



LAS COMUNIDADES NATIVAS DE LA SELVA

Nuestras Comunidades Nativas de la Selva, tradicionalmente excluidas de lo que se llama la "cultura occidental" y de sus ventajas, ven agravarse su situación de postergación por la política que adoptan los diferentes gobiernos sobre esta importante región del país.

¿TIERRA DE NADIE?

Esta errada política oficial se traduce en el hecho de considerar a la Selva como un territorio libre, despoblado, salvaje y por tanto dispuesto a acoger la "avanzada de la civilización". Parte de esta avanzada civilizadora la constituyen las colonizaciones, donde grupos de "colonos" se dedican a explotar los distintos recursos de la zona amazónica, como son: petróleo, madera, oro y caucho.

Nada más errado que considerar así a la Selva, como una tierra de nadie, que espera que la vayan a conquistar y civilizar... Existen ahí, desde siglos atrás una gran cantidad de comunidades nativas, formadas por una diversidad de grupos étnicos que han desarrollado una economía, una organización social y jurídica y una cultura propia adecuada a las difíciles condiciones de vida que deben enfrentar en la selva. El contacto con la cultura occidental no ha estado ausente, pero estos grupos, en mayor o menor medida, han sabido asimilar esta influencia. Sin embargo, hay problemas que se mantienen siempre como insolubles o de difícil solución. Uno de ellos es precisamente el problema de la tierra.

¿A QUIEN FAVORECE LA LEY?

Con la anterior Ley de Comunidades Nativas (Decreto Ley 20653) muchas de estas organizaciones obtuvieron sus títulos sobre las tierras que ocupaban. Sin embargo, la Ley de Comunidades Nativas cambió (la sustituyó el D.L. 22175) y también cambió la situación de las Comunidades Nativas.

Esta nueva Ley, 22175, significa para la Selva y en especial para las Comunidades Nativas un serio problema, porque favorece la política de colonizaciones, lo que en primer lugar viene a reducir las escasas tierras de las Comunidades, pero también significa que las riquezas naturales que la Selva contiene podrían ser dadas —como efectivamente viene sucediendo— a empresas privadas, nacionales o extranjeras, para que ellas las exploten y aprovechen. Pero aún hay más, ya que el D.L. 22175 viene a modificar la Ley Forestal al permitir que los bosques puedan ser explotados por empresas forestales, lo que en principio sólo estaba reservado para el Estado, presentándose así una grave irregularidad.

ABUSOS Y RESPUESTAS

El cuadro que hemos presentado ha dejado de ser una posibilidad, pues las empresas forestales no sólo están explotando nuestros recursos, además de explotar a nuestros nativos y mestizos, sino que incluso han impugnado los títulos de propiedad de algunas comunidades, como viene sucediendo en las zonas de los ríos Ene, Tambo y Apurímac.

Ante esta situación, que la ley posibilita, las Comunidades Nativas han reaccionado y se vienen organizando. El mejor ejemplo de esto lo tenemos en las comunidades aguarunas que enfrentando los intentos del señor Herzog de filmar una película en sus tierras han organizado un sistema de defensa: el Consejo Aguaruna. Este Consejo busca lograr, entre otras cosas, una cohesión étnica que le permita lograr su supervivencia, y poder enfrentar en común la influencia de Occidente.



URGE APOYO

Pese a estos avances en cuanto a su organización, las Comunidades Nativas de la Selva no cuentan aún con el respaldo de otros sectores de nuestra población, siendo importante a este respecto el lograr que los reclamos de estas comunidades puedan convergir con los de los campesinos pobres del resto del país, organizados en sus organizaciones autónomas y representativas.

Al momento de escribir esta nota una delegación conformada por miembros de instituciones vinculadas al campesinado y a las comunidades nativas, así como por periodistas nacionales y extranjeros, debe estar recorriendo la zona del río Ene, con la finalidad de constatar los abusos que se vienen produciendo y difundirlo a la opinión pública.

CAJAMARCA:

"MATRIMONIO ESTABLE NO INDISOLUBLE"

Algunas ideas extraídas del artículo del mismo nombre de Mons. Dammert.

La PASTORAL FAMILIAR en la zona rural cajamarquina encuentra un fenómeno de tradicional raigambre: La familia natural que une a bautizados sin acceder a la bendición sacramental, constituye un hogar educador de la prole; sin embargo puede disolverse el vínculo matrimonial por accidentes externos.

La concepción popular acerca de dicha unión conyugal no coincide con la doctrina católica de la indisolubilidad, pues la ausencia del varón determina generalmente la ruptura del vínculo familiar. (Bajo este aspecto el cumplimiento del servicio militar y la búsqueda de trabajo en la costa o en la selva produce daños irreparables a la familia campesina).

Para los campesinos nor-andinos es válida la unión natural conforme a las tradiciones ancestrales. Dentro de la mentalidad popular es una unión válida y no tienen algún remordimiento de conciencia al estar satisfechos de su matrimonio natural. Los agentes pastorales y sociólogos tienen perfecto conocimiento de esta situación (la investigación más detenida es la titulada "Alrededor del Fogón".)

El origen ancestral de este vínculo conyugal proviene de la concepción familiar indígena, del influjo originado por el establecimiento de españoles en la región y por la superficial evangeliza-

ción en las zonas rurales nor-andinas. Acerca de la primera debe distinguirse la situación de los curacas y la del pueblo sencillo o "jatunruna". Los señores practican la poligamia y el número de mujeres aumentaba a tenor de la elevación social. Para los "jatunruna" existía la monogamia y el matrimonio de prueba (atestiguado por los Agustinos de Huamachuco). La actitud de los



conquistadores rompió los moldes de la estructura familiar prehispánica según lamenta sentidamente el cronista indio Huamán Poma de Ayala.

No se trata de una "crisis" de la familia tradicional católica ni de un proceso de descristianización ni de secularización sino de la pervivencia de usos y costumbres que se trató de ocultar al considerarlos pecados despreciables "de gente bruta e ignorante". Esto nos exige renovar profundamente la pastoral popular sobre la familia y matrimonio, como no insistir en sacramentalizar masivamente uniones, que para los contrayentes son respetables, ni exigir la celebración del matrimonio religioso a personas que no le conceden algún significado.

Se requiere una nueva evangelización, que será muy larga, pues de la anterior ya han pasado cuatro siglos y medio, sin haber conseguido muchos frutos, pacientemente ir formando a los fieles sin tacharlos públicamente de pecadores, dado que viven a tenor de sus normas tradicionales sin tener conciencia de estar en pecado y sin imponerles prescripciones que no entienden.

CARTA ABIERTA EN APOYO A COMUNIDADES CAMPAS

Reproducimos a continuación el texto de la carta abierta que remitieron al Ministro de Agricultura algunas organizaciones. Entre los firmantes figuran: la CCP; CNA, Centro de Investigaciones y Promoción Amazónica (CIPA); Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA); Comisión Nacional de Derechos Humanos (CONADEH); COPAL-Solidaridad con los grupos Nativos, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), así como otras instituciones y partidos políticos:

Señor
Ministro de Agricultura y Alimentación
Presente.—

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes: organizaciones de base, instituciones de apoyo a las Comunidades Nativas, organismos de defensa de los derechos humanos y personas preocupadas por los problemas de tierras de las Comunidades Campa del río Ene, manifestamos a usted:

1. Nuestra protesta por las violentas invasiones que sufren dichas Comunidades por parte de las Empresas Colonizadoras "Selva de Oro", "Selva Virgen", y "Primavera", integradas principalmente por comerciantes, profesionales y ex-funcionarios públicos.
2. Nuestra protesta por el permiso de exploración forestal otorgado por el Ministerio de Agricultura a la Empresa "Forestal Apurímac S.A.", en tierras que han sido demarcadas por dicho Ministerio a favor de las Comunidades Campa "Centro Tsomabeni", "Shimpenchariato" y "Tres Unidos de Matereni".
3. Nuestra protesta por la lentitud y las trabas administrativas que se están interponiendo para impedir la expedición de los títulos de propiedad de estas Comunidades.

Ante la presente situación:

1. Demandamos la inmediata expedición de los títulos de propiedad de las Comunidades Campa afectadas, conforme a lo establecido por la Constitución Política del Perú, el D.L. 22175 y el derecho que se les da la legítima y ancestral posesión de las tierras del río Ene. Demandamos igualmente la titulación correspondiente al resto de Comunidades Nativas de la Selva Peruana.
2. Exigimos al Ministerio de Agricultura que ordene el inmediato desalojo de los colonos invasores y los reubique en tierras de libre disponibilidad.
3. Exigimos se respete el derecho de las Comunidades Nativas a explotar sus propios recursos forestales y anule todo contrato forestal en tierras pertenecientes a las Comunidades.

Lima, 26 de Junio de 1980.

NOTICIAS

GOBIERNO DECRETA FORMACION DE LA ONA

Luego de decretar la disolución de la CNA, el gobierno pretende ahora hacer desaparecer a las Ligas y Federaciones reconocidas, y paralelamente crea la Organización Nacional Agraria (ONA) a la que pretende conferirle la representación del campesinado. A esta organización se está uniendo además el Frente de Acción Rural (FAR), de extracción gamonal, de ahí que sea fácil deducir que este nuevo organismo de ninguna manera va a actuar en favor de las comunidades o de los campesinos pobres (Resumen Semanal 76, DESCO).

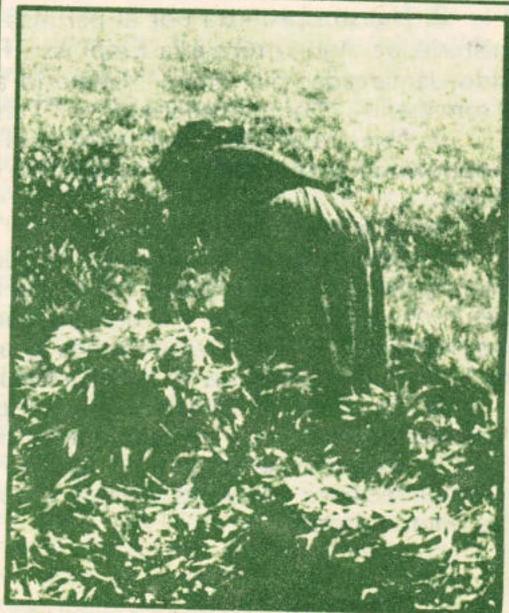
La Confederación Campesina del Perú ha hecho un llamado para que se evite la consumación de este atropello, a lo cual se ha aunado también la Confederación Nacional Agraria.

En diversas oportunidades el gobierno ha intentado quebrar la organización independiente del campesinado. Primero fue en 1972 con el D.L. 19400 y la creación de la CNA, luego cuando esta asumió una posición independiente fue declarada en reorganización. Y hoy se da un nuevo intento con la creación de la ONA. Pero esta vez es mucho más grave debido a que este organismo estará compuesto principalmente por medianos propietarios, pareciéndose más a la Sociedad Nacional Agraria que a una organización propiamente campesina.

GOBIERNO DE BELAUDE RESTITUIRÍA UN MILLÓN DE HECTÁREAS DE TIERRAS AFECTADAS

El actual gobierno no ha cumplido con adjudicar un millón 525 mil hectáreas de tierras que ya habían sido afectadas, y para lo cual creó el año pasado una comisión que debía agilizar la entrega de esas tierras. La Confederación Campesina del Perú ha manifestado al respecto que las declaraciones del futuro Ministro de Agricultura en el sentido de que no se producirá ninguna modificación en la estructura de tenencia de la tierra, pueden significar que el millón de hectáreas que no han sido adjudicadas sean restituidas a sus antiguos propietarios.

Estas tierras en la actualidad son conducidas provisionalmente por Comités Campesinos y la CCP advierte que cualquier intento de desalojo será respondido inmediatamente con la resistencia de las bases, las cuales contarán indefectiblemente con el apoyo de la CCP.



EL SALVADOR

VIOLENCIA CONTRA CAMPESINOS

Desde hace varios meses los campesinos vienen siendo víctimas de una violenta represión en El Salvador, cientos de ellos tuvieron que abandonar sus hogares en busca de refugio, siendo alojados en centros eclesiales y especialmente en el Arzobispado de San Salvador. Un consejo ecuménico, que fue establecido por el asesinato Arzobispo Oscar Romero, es el encargado de prestar ayuda a los refugiados pero no logra darse abasto, ya que su número va siempre en aumento.

En las últimas semanas gran parte de esta violencia está teniendo lugar en la región norte cerca de la frontera hondureña, donde los guerrilleros parecen tener superioridad sobre el ejército y las fuerzas de seguridad. Estos últimos como respuesta, aumentan los métodos de contrainsurgencia, mediante los cuales las tropas eliminan grandes cantidades de campesinos desarmados.

LA MASACRE DEL 14 DE MAYO

Pero la masacre de 600 campesinos ocurrida el 14 de mayo último sobrepasa ya los límites de lo imaginable. Esta fue denunciada el 23 de junio por el Obispo y un grupo de sacerdotes de Santa Rosa de Copán, Honduras. El hecho ocurrió en momentos en que personas indefensas trataban de cruzar el río Sumpul, cerca de un pueblo fronterizo, tropas salvadoreñas dispararon entonces indiscriminadamente sobre estas personas. La prensa hondureña informó de 325 muertos: 150 mujeres, 100 niños, 50 ancianas y 25 hombres y adolescentes. Pero los sacerdotes insisten en que los muertos fueron más. En su documento indican lo siguiente:

"Al cesar el genocidio, que se dio inicio a las siete de la mañana y terminó a media tarde, quedó un saldo mínimo de 600 cadáveres que sin ser sepultados fueron presa de perros y zopilotes (gallinazos) durante varios días, mientras que otros se perdieron en las aguas del río".

De otro lado la oficina de Socorro Jurídico del Arzobispado y Monseñor Rivera Damas en sus homilías de los domingos, han denunciado las víctimas en estos últimos meses de esta espiral de violencia. Las estadísticas del número de asesinatos de personas de origen popular nos señalan lo siguiente:

Enero, 265; Febrero, 236; Marzo, 487; Abril, 480; Mayo 597. En comparación las víctimas entre soldados, miembros de fuerzas de seguridad y otros identificados con el régimen sólo fueron 80 en el mes de mayo.

PERO EL PUEBLO SIGUE ORGANIZANDOSE...

En medio de esta situación de violencia y desesperanza, resultan alentadores los esfuerzos de todos los sectores democráticos de El Salvador por unificarse y organizarse sobre bases cada vez más sólidas. En enero, varios grupos populares unieron fuerzas en la Coordinadora Revolucionaria de Masas. En abril la Coordinadora se amplió con la creación del Frente Democrático Revolucionario, en éste se agrupan partidos políticos, una asociación de la pequeña empresa, un grupo de profesionales, representantes de las universidades y observadores de la Iglesia. (Noticias Aliadas Nro. 27).

Las comunidades cristianas del Perú debemos estar atentas al desenvolvimiento de la situación en El Salvador, para prestar nuestro apoyo y solidaridad a ese hermano pueblo, cuando sea necesario.

MASACRE

REGIMEN DE STROESSNER MASACRA
A CAMPESINOS PARAGUAYOS

En los últimos meses ha ido aumentando la tensión en las áreas rurales del Paraguay, debido a que la penetración de grandes empresas capitalistas ha generado el alza del valor de la tierra y el aumento de presiones sobre los colonos campesinos pobres para que abandonen su tierra.

Estos hechos se ubican además en una situación general de falta de tierras que padecen los agricultores paraguayos y en un contexto de régimen represivo como es la dictadura de Stroessner que gobierna Paraguay desde hace 26 años.

Los campesinos habían presentado sus reclamos ante distintas autoridades y cansados de no ser atendidos un grupo de 30 campesinos de Caagazú capturó un omnibus de turistas la madrugada del 8 de marzo. Ellos pretendían dirigirse a la capital para plantear sus reclamos, y estaban conducidos por Victoriano ("Vito") Centurión ex-preso político y dirigente de las ilegalizadas Ligas Agrarias Cristianas (LAC).

Antes de que pudieran llegar a la capital los campesinos fueron interceptados por las fuerzas represivas. La versión oficial fue que era una banda de maleantes que había asaltado un omnibus, robado a sus ocupantes y herido a un funcionario público, nunca se mencionaron los problemas de tierra de los campesinos. Pero esto se contradice con la sorprendente movilización de tropas que se llevó a cabo: 5 mil soldados y policías, milicianos del Partido Colorado, aviones, helicópteros, etc... A consecuencia de ello murió un número indeterminado de campesinos, 300 fueron detenidos y trasladados a conocidos centros de tortura para ser interrogados.

Lo que busca la dictadura del Paraguay es demostrar que no tolerará la menor desobediencia, pero ello evidencia también el temor que le produce el descontento del campesinado que fue una de sus tradicionales bases de apoyo social.

Debemos recordar que hasta hace unos años los grupos cristianos campesinos en Paraguay alcanzaron un alto grado de organización, lo que motivó una muy fuerte represión que casi acabó con ellos. Sin embargo, en los últimos tiempos estos grupos cristianos vuelven a aparecer y a dar cuenta de su fe en esas duras condiciones de persecución.



EL PAPA EN EL BRASIL

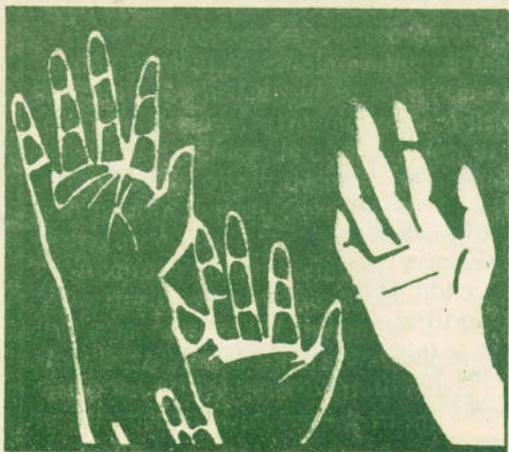
EL PAPA EN EL NORDESTE BRASILEÑO

Nuevamente el Papa Juan Pablo II visita América. Al momento de escribirse estas líneas el Papa visitaba la región nordeste del Brasil, caracterizada por su población mayoritariamente campesina.

En una homilía pronunciada el lunes 7 de Julio en Recife ante cerca de un millón de personas, la mayoría de ellos campesinos, el Papa respaldó claramente a Monseñor Helder Cámara, Arzobispo de Olinda y Recife, conocido en Brasil y en el mundo entero por su defensa de los derechos de los campesinos.

EN EL CAMINO DEL POBRE

Al iniciar su homilía, el Papa, refiriéndose a su presencia en Recife (situada en una de las regiones más pobres del país, el nordeste) señaló: "Yo no podía pasar por Brasil sin venir aquí, sin venir a que la tierra es un don de Dios, y que ese don no puede ser repartido de forma que quienes se beneficien sean una minoría, excluyendo a los otros, la inmensa mayoría".



El Santo Padre dijo en otro momento de su homilía que para la Iglesia "no es admisible que los hombres y mujeres que hacen producir la tierra con el trabajo de sus manos queden excluidos del desarrollo general de la sociedad y de un progreso digno del hombre".

APOYO A LA ORGANIZACION

Con respecto al derecho de los campesinos a organizarse en sindicatos agrícolas, Juan Pablo II afirmó con energía que "a los obreros de la tierra, como a los otros trabajadores, no se les puede negar bajo ningún pretexto el derecho de participar, con sentido de responsabilidad, en la vida de las empresas y organismos destinados a definir y salvaguardar sus intereses, ni aún en el arduo camino hacia la indispensable transformación de las estructuras de la vida económica, siempre, en favor del hombre".

En los días restantes el Papa visitará algunos pueblos más de Brasil. En el siguiente número de ANDENES informaremos de manera más completa sobre la presencia del Sumo Pontífice en Brasil y de su contacto con campesinos de esas zonas.

Noticias

25 AÑOS AL SERVICIO DE DIOS Y SU PUEBLO

El 29 de Junio, fiesta de San Pedro y San Pablo, se celebró en Huaura el 25 aniversario de la ordenación sacerdotal del Padre Andrés Besinet.

En la celebración que se originó con motivo de esta fecha se destacó la fecunda labor pastoral realizada por el P. Besinet durante estos 25 años. Presidió la Eucaristía Monseñor Lorenzo León, quien recordó la llegada del P. Andrés al valle de Huaura hace once años y lo que habían significado como valioso aporte a la pastoral diocesana.

Estos 11 años han estado marcados por su acompañamiento en los acontecimientos importantes, en los hechos cotidianos, en los dolores y las alegrías de los campesinos del Valle.

Estuvieron presentes también en esta celebración, campesinos del valle de Huaura-Sayán, de Comunidades Cristianas de la Costa y Sierra, así como sacerdotes y representantes de Instituciones que trabajan en distintas regiones del país. Hay que señalar que ese día constituyó una intensa experiencia de lo que es la Iglesia de los pobres, a la cual el Padre Andrés dedica sus esfuerzos diariamente.



CULMINO ASAMBLEA EPISCOPAL

Del día 11 de Junio hasta el 18 del mismo mes se realizó en Lima la Asamblea Episcopal Nacional. Esta Asamblea forma parte de la preparación al Sínodo de Obispos que se realizará en Roma en Setiembre y que tratará el tema de la Familia.

En esta reunión se contó, además de los señores Obispos, con la presencia de sacerdotes, religiosas y parejas de laicos. El tema discutido fue "La misión de la familia cristiana en el mundo contemporáneo".

Para esta Asamblea Episcopal se habían realizado previamente reuniones en cada Región Pastoral, de donde se elaboró un Documento, el que fue remitido a Lima. Así, al empezar la Asamblea se contaba con un Documento de Trabajo que recogía los aportes de cada Región. Luego de largas discusiones se encargó a una comisión la redacción de un Documento Final, el que será llevado a Roma como el Aporte Peruano al Sínodo.

Al final de la Asamblea se procedió a elegir a la representación peruana que quedó conformada así: el Cardenal Juan Landázuri Ricketts, Monseñor Dammert, Obispo de Cajamarca; Monseñor Irizar, Obispo de Yurimaguas. Se nombró como suplentes a Monseñor Bambarén, Obispo de Chimbote; y a Monseñor Calderón, Obispo de Puno.

Las Comunidades Cristianas del campo, habiendo participado en la reflexión y preparación sobre este tema en cada Diócesis esperan que en este Sínodo sus aportes puedan ser recogidos y que la Iglesia exprese su atención a las familias pobres del campo, señalando líneas pastorales que sean fieles a su realidad.

"Las tierras de las Comunidades Campesinas y Nativas son inembargables e imprescriptibles. También son inalienables, salvo ley fundada en el interés de la Comunidad y solicitada por una mayoría de los dos tercios de los miembros calificados de esta, o en caso de expropiación por necesidad y utilidad públicas. En ambos casos con pago previo en dinero".



Esta es parte del texto del artículo 163^o de la Constitución Política que entrará en plena vigencia este 28 de Julio. La redacción de este artículo es muy similar a la del artículo respectivo de la anterior Constitución (dada en 1933).

La Constitución garantiza que las tierras de las Comunidades Campesinas o Nativas no pueden ser objeto de embargo decretado por ningún Juez (son "inembargables"). También dice que la propiedad de sus tierras no se pierde porque no se la ocupó o trabajó durante algunos años, o porque extraños a la Comunidad la ocuparon o trabajaron en su propio beneficio; en ambos casos la Comunidad puede recuperar en cualquier momento la propiedad plena sobre sus tierras (por eso son "imprescriptibles"). Aquí debemos aclarar que la Constitución se está refiriendo sólo a las tierras que la ley les reconoce como suyas, quedando al margen de este amparo las tierras que históricamente pertenecieron a las comunidades y donde en muchos casos aún hay juicios pendientes.

Cuando la Constitución dice que estas tierras son "inalienables" quiere decir que la Comunidad no puede enajenarlas, transferir su propiedad a otros, no puede venderlas. Sólo se admiten dos excepciones: 1) que la mayoría de la Comunidad (2/3) pida y obtenga una ley que se los permita y siempre que se funde en el interés de la Comunidad; 2) en caso de expropiación, siempre que se haga por necesidad y utilidad públicas. En ambos casos tendrá que pagarse previamente el íntegro del valor de las tierras vendidas y en dinero.

Estos son nuestros derechos Constitucionales
¡Hagamos que se cumplan!

PUBLI CACIO NES

BUSCAMOS EL CAMINO

Equipo Pastoral Rural de Chugur e Ichoacan -- Diócesis de Cajamarca

Este libro constituye una herramienta muy importante para la catequesis infantil en zonas rurales. A través de un lenguaje simple y de imágenes, se va introduciendo al niño en el conocimiento del Evangelio, pero sobre todo en la comprensión liberadora de la fé. Todos los ejemplos y situaciones se refieren a la realidad misma de la familia campesina, de ahí también su valor pedagógico

Puede adquirirse este libro escribiendo a:

SONO VISO DEL OBISPADO

Apartado 34

Cajamarca - PERU

SUR no. 28, junio 1980

Centro Las Casas Cusco

SUR nos trae en este número --como siempre-- interesantes artículos sobre problemas del campo, en especial del sur andino peruano. Como notas centrales tenemos un informe sobre el Empleo Agropecuario, otra sobre las Elecciones: Informe Inicial, y una sobre las Empresas Capitalistas en la Selva. Otros artículos son: Irrigaciones, agua para las transnacionales, el Programa de Ocupación Intensiva de Empleo que propuso el gobierno y como nota internacional Colombia Consejo Regional Indio del Cauca

ALLPA no. 4

Este importante informativo campesino se encuentra ya en su número 4, en el cual nos trae interesantes noticias y comentarios: una nota sobre los trabajadores del algodón, el pronunciamiento de los obispos de la selva sobre la situación de los campesinos nativos, una entrevista a Rufino León, dirigente de la Federación Departamental Campesina de Puno, un informe sobre el Seguro Social, y dos interesantes reflexiones: una sobre el matrimonio y la otra sobre la fiesta de la Cruz. Otro aspecto importante que se presenta en este número es la descripción de la situación en el campo en lo que se refiere a población y fuerza laboral pero presentada a través de dibujos

ALIMENTOS Y TRANSNACIONALES

Fernando Gonzáles Vigil, Carlos Parodi Zevallos, Fabián Tume Torres.

En momentos en que en el país se atraviesa por una seria crisis alimentaria que pone en evidencia que el problema productivo --sobre todo en lo que se refiere a producción de alimentos para consumo interno-- no ha sido resuelto en el Perú, aparece este libro que constituye un importante aporte en el estudio de este problema. Dos son los temas que se tocan en este trabajo: el complejo sectorial del trigo, y el complejo sectorial avícola, pero tratando de analizar los aspectos estructurales de la producción alimentaria. Los autores entienden además que la producción agro-alimentaria está constituida como un sistema productivo a escala internacional de ahí la importancia que le dan al estudio de las transnacionales en este campo